

Santiago, 28 de Julio de 1925.-

Señor Profesor:

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

"Vistos estos antecedentes, DECRETO: Téngase i reconózcase como Profesor Extraordinario de Filología de la Facultad de Filosofía i Humanidades a don Rodolfo Lenz.- Dése cuenta al Consejo de Instrucción Pública i comuníquese al señor Decano de la Facultad i al interesado.- (firmado) Ruperto A. Bahamonde".-

Lo que tengo el agrado de comunicar a Ud. para su conocimiento i demás fines a que haya lugar.-

Saluda atentamente a Ud.

*Ruperto A. Bahamonde.*

AL SEÑOR PROFESOR EXTRAORDINARIO DE FILOLOGIA

DR. DON RODOLFO LENZ.-